INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso **VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, informándole que por auto interlocutorio Nro. 713 del 28 de abril de 2023, se designó como perito topógrafo al señor JUAN CARLOS DÍAZ CASTAÑO y se le fijó como honorarios provisionales la suma de $900.000, a cargo de la parte demandante, en tanto la demandada determinada goza del beneficio de amparo de pobreza. Sin embargo, dicha suma no ha sido cancelada por la parte encargada.

Sírvase proveer.

Manizales, 08 de junio de 2023.

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Ocho (08) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 525

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARÍA MELVA JARAMILLO
DEMANDADOS:	MARCO AURELIO RINCÓN BALLESTEROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICADO:	17001-40-03-005-2020-00399-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone a **REQUERIR** a la parte demandante para que den cumplimiento a lo ordenado mediante auto interlocutorio Nro. 713 del 28 de abril de 2023 y que en un término **MÁXIMO** de **TRES (03) días** consignen a órdenes del juzgado los honorarios provisionales fijados al perito topógrafo; lo anterior teniendo en cuenta que el perito ya se encuentra posesionado desde el día 15 de mayo de la anualidad y el perito ya presentó el experticio solicitado y que la fecha programada para la realización de la audiencia es el día 06 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 083 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 09 de junio de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
secretaria